

# Por unas ciudades más sostenibles

REDACCIÓN R. FOMENTO

El Ministerio de Fomento ha dado los primeros pasos para impulsar la elaboración de la Agenda Urbana española, un documento estratégico con el que se busca avanzar en el compromiso de las ciudades en favor de un desarrollo sostenible, inteligente e integrador, en consonancia con propuestas internacionales como la Agenda Urbana europea o la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

**M**ás de 36.000.000 de españoles, casi el 81 % de la población, vive en zonas urbanas; es decir, de acuerdo con los criterios de la UE, en núcleos con población superior a 5.000 habitantes, o también en áreas donde la densidad de población supera los 300 habitantes por km<sup>2</sup>. Consecuencia del éxodo rural de las últimas décadas —a comienzos de 1950, sólo poco más del 33,5% de la población española vivía en ayuntamientos con más de 5.000 habitantes—, al igual que ha sucedido en la mayoría de países desarrollados, la concentración de la población en torno a las grandes áreas urbanas ha seguido en nuestro país pautas muy similares a las de los países industrializados de nuestro entorno.

En general, la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y de una mejor calidad de vida han sido las causas principales que han motivado ese movimiento poblacional. Y al mismo tiempo, las crecientes tasas de población urbana han desencadenado una nueva serie de problemas que han afectado al desarrollo de las propias ciudades: carestía y escasez de vivienda, contaminación y saturación del tráfico, sistemas de transporte poco eficientes, suburbios y bolsas de pobreza, etc.

## Nuevos desafíos

Para responder a esos nuevos desafíos, tanto Naciones Unidas, a través de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, como la Unión Europea, mediante la Agenda Urbana y el Pacto de Amsterdam aprobado en mayo del pasado año, han elaborado diversas propuestas encaminadas a orientar las nuevas políticas urbanas de los países en el horizonte de los próximos años.

En sintonía con ambas, el Ministerio de Fomento ha dado los primeros pasos para diseñar e impulsar una Agenda Urbana española, que no sólo deberá avanzar en el desarrollo de los compromisos internacionales, sino también consensuar y determinar una hoja de ruta operativa que marque el camino de las ciudades en favor de nuevas políticas de desarrollo sostenible, integrador y basado en el uso de las nuevas tecnologías. Para ello, presidida por el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, el pasado 28 de junio se celebró en la sede del Ministerio de Fomento la reunión constitutiva del Grupo de Expertos Independientes que trabajará en la elaboración de la Agenda Urbana española, un proceso que será abierto y participativo y en el que también intervendrán otros grupos de trabajo.

## Doce temas prioritarios

*La Agenda Urbana europea reconoce la importancia de las ciudades para afrontar algunos de los problemas socioeconómicos más urgentes en la UE, y considera el papel de liderazgo de las autoridades locales como nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía. Entre los problemas o temas más acuciantes y prioritarios en el ámbito urbano, los responsables de la UE han identificado los siguientes, a los que se tratará de buscar soluciones mediante el desarrollo de distintas experiencias piloto:*

- ✓ Empleo y competencias en la economía local.
- ✓ Pobreza urbana.
- ✓ Vivienda.
- ✓ Inclusión de migrantes y refugiados.
- ✓ Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza.
- ✓ Economía circular (basada en la conservación de los recursos y la prolongación de la vida útil de los productos).
- ✓ Adaptación al clima.
- ✓ Transición energética.
- ✓ Movilidad urbana.
- ✓ Calidad del aire.
- ✓ Transición digital.
- ✓ Contratación pública responsable e innovadora.

Uno de esos grupos de trabajo estará encargado de coordinar la colaboración de los ayuntamientos y comunidades autónomas. Habrá también otro que asumirá la coordinación con otros ministerios y organismos de la Administración Central con competencias en otras áreas —medio ambiente, industria, empleo, etc.—, de modo que en las propuestas de la Agenda puedan integrarse todos aquellos aspectos que inciden de manera transversal en las políticas urbanas.

Entre los objetivos inmediatos del Ministerio y de los expertos que han comenzado a trabajar ya en la elaboración de la Agenda no está el de crear un nuevo documento a modo de “Libro Blanco”, sino consensuar un verdadero programa operativo o plan de acción, con pro-

puestas y objetivos muy definidos, gracias al cual las entidades con capacidad decisoria puedan disponer de herramientas y procedimientos que permitan alcanzar los fines propuestos.

## Referente

Para ello, la Agenda Urbana española tendrá como referente el principio de desarrollo territorial y urbano sostenible recogido en el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana de 30 de octubre de 2015. La Agenda será, en palabras del ministro de Fomento, “un documento estratégico concebido para mejorar la normativa y la planificación territorial y urbana, así como la financiación de las nuevas políticas urbanas”. No tendrá carácter normativo y su línea de acción se basará sobre todo en el conocimiento, el intercambio de buenas prácticas y las experiencias obtenidas por otras entidades.

Así pues, y en consonancia con los compromisos internacionales antes mencionados, de manera especial con la Agenda Urbana europea, se pretende que la Agenda Urbana española sea un conjunto coherente de acciones promovidas sobre todo por los agentes y entidades clave, tanto a escala local, como autonómica y nacional, y destinadas a que las áreas urbanas desarrollen sus máximos potenciales.

Como en el caso de la Agenda Urbana europea y el Pacto de Amsterdam, ratificados el 24 de junio del pasado año por el Consejo de Asuntos Generales de la UE, los objetivos a corto y medio plazo son ofrecer a los ciudadanos nuevas oportunidades, mejorar su calidad de vida junto con la de su entorno, y dar respuestas a los nuevos desafíos urbanos como el desempleo, la movilidad, la inclusión social y el cambio climático. Y es que, como se señaló en el propio Pacto de Amsterdam, las ciudades tienen ya un impacto significativo sobre el desarrollo económico, social y medioambiental en toda Europa, por lo que constituyen un factor muy importante para cumplir los objetivos de la Estrategia Europa 2020, en especial cuantos señalan la necesidad de apostar de inmediato por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. ■